



Oficialía Mayor
 Dirección General de Administración
 Licitación Pública Nacional LPN6/OM-2020
 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones



PYAP-LPN6/OM-2020

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:30 horas del día 19 de marzo del año 2020, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la palapa adjunta al Departamento de Proveduría y almacén de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Carmen Ochoa de Merino sin número, entre Av. Juárez y Av. Héroes, colonia Centro; los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN6/OM-2020, relativa a la "Adquisición de material de oficina."

El citado acto se celebró de la siguiente manera: La convocante procedió por dar iniciado el presente acto, y como se establece en la cláusula tercera inciso e. de las bases del presente procedimiento, previo a la recepción física de los sobres, la convocante procede a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) si los licitantes participantes se encuentran inhabilitados. Cabe señalar que como resultado de la revisión mencionada anteriormente, la empresa Lamutech S. de R.L de C.V. representada en este acto por el C. José Alejandro Handall Díaz y la persona física Genny Roció del Rosario Cerón Mendoza representada en este acto por el C. Asunción Rosado Que, no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaria de la Contraloría del Estado.

Seguidamente se solicitó a los licitantes que presenten a la convocante sus respectivos paquetes técnicos y económicos en sobre cerrado, recibiendo los correspondientes a la siguiente empresa y persona física: Lamutech S. de R.L de C.V. y Genny Roció del Rosario Cerón Mendoza.

La empresa y persona física: Lamutech S. de R.L de C.V. y Genny Roció del Rosario Cerón Mendoza presentan los documentos solicitados en la Cláusula Quinta de las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se reciben sus propuestas para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan.

Inmediatamente después se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para el análisis detallado, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta a los importes de las garantías de seriedad y al monto de sus ofertas económicas, resultando de la siguiente manera:

Monto total ofertado antes de I.V.A.				
Partidas	Lamutech S. de R.L. de C.V		Genny Roció del Rosario Cerón Mendoza	
	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado
Anexo 1.1.- Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Central	\$ 3'922,235.00	\$6,855,750.00	\$3,628,971.29	\$6,285,849.00
Anexo 1.2.- Entidad: Instituto Quintanarroense de la Mujer	\$29,212.50	\$113,740.00	\$41,186.02	\$102,624.80
Anexo 1.3.- Entidad: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	\$248,375.00	\$507,750.00	\$153,771.38	\$295,171.30
Anexo 1.4.- Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.	\$372,400.00	\$730,250.00	\$325,687.43	\$697,726.14
Anexo 1.5.- Entidad: Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	\$8,360.00	\$12,650.00	\$7,620.74	\$12,688.92

0000100



Oficialía Mayor
 Dirección General de Administración
 Licitación Pública Nacional LPN6/OM-2020
 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones



PYAP-LPN6/OM-2020

Por lo que se reciben sus propuestas económicas para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan.

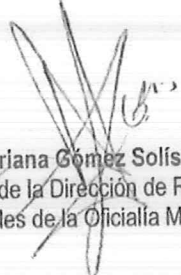
Seguidamente se comunica a los presentes, que el Fallo se realizará el día 26 de marzo, mismo que se notificará por escrito a través del domicilio consignado proporcionado en la propuesta técnica, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:

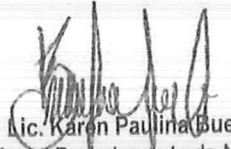
"III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes"

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo oficial: <https://unidadoperativaom@gmail.com>, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las 13:40 horas del día que se lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.

"Por la convocante"


 Mariana Gómez Solís
 Encargada de la Dirección de Recursos
 Materiales de la Oficialía Mayor


 Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
 Jefa del Departamento de Normatividad en
 Representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la
 Información de la Oficialía Mayor


"Por el área técnica"



 Lic. Oscar Enrique de Luna Reyes
 Jefe de Departamento de Proveduría y Almacén
 de la Oficialía Mayor

"Por la Secretaria de la Contraloría del Estado"


 María Del Carmen Valdez Soberanis
 Auditora del Órgano Interno de Control
 de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"


 José Alejandro Handall Díaz
 Representante legal de la empresa
 Lamutech S. de R.L. de C.V.


 Asunción Rosado Que
 En representación de la persona física
 Genny Rocio Del Rosario Cerón Mendoza

66000099